

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4593** *Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 22, de 1 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las Bases de la convocatoria para cubrir:

Una plaza de Oficial Chapista, con carácter de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, encuadrada en el grupo C, subgrupo C2, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dotadas de los emolumentos correspondientes a dicho grupo, de conformidad con la vigente relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias Bases.

Badajoz, 7 de febrero de 2023.–El Alcalde, Ignacio Gragera Barrera.